



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**COMITÉ PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL SOBRE
LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.**

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA.

Septiembre 8, 2017

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del ocho de septiembre de 2017, las personas cuyos nombres y cargos aparecen enunciados al final de este documento, se reunieron en Ciudad Interactiva KIDZANIA, Cuicuilco, en el Teatro para llevar a cabo la Tercera Reunión Plenaria del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, correspondiente al ejercicio 2017.

La reunión se llevó a cabo bajo la siguiente Orden del Día:

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.

La Lic. Lizeth Galván Cortés, Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité, dio la bienvenida a las y los asistentes señaló que existía quorum legal, y declaró abierta la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Lic. Lizeth Galván Cortés sometió a consideración el Orden del Día, mismo que fue aprobado por las y los integrantes del Comité.

2. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Lic. Lizeth Galván Cortés, sometió para su aprobación el Acta de la sesión anterior, la cual con anticipación fue enviada a todos los miembros por correo electrónico, a lo que las y los integrantes aprobaron su contenido y se circuló para su firma.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Con base en lo señalado en el numeral 7.2.1.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Lic. Lizeth Galván Cortés, dio lectura a los siguientes acuerdos:

ACDO.23 CIDPD 2 de junio de 2017.

La Coordinación de Comunicación Interna realizará una solicitud al Comité Digital para que se replique el Micrositio del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la página web con la finalidad de que la población en general tenga acceso a la información del tema de discapacidad.

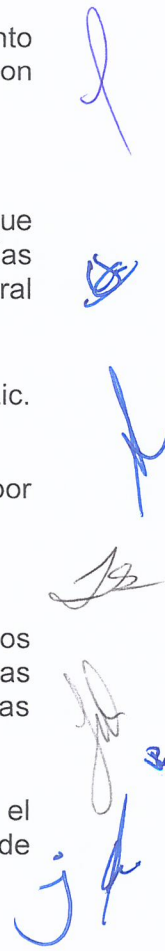
Seguimiento: La Coordinación de Comunicación Interna (CCI) ya realizó la solicitud al Lic. Homero Reyes para incluir el micrositio en la página imss.gob.mx

Al no existir comentarios de los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dar por cumplimentado el acuerdo.

ACDO.24 CIDPD.

La Coordinación de Comunicación Interna, remitirá a través de correo electrónico a los integrantes del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad los "Criterios de Proyecto de Arquitectura de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad".

Seguimiento: La CCI remitió a través de correo electrónico al enlace correspondiente el archivo digital y la dirección en Intranet de los "Criterios de Proyecto de Arquitectura de



Accesibilidad para las Personas con Discapacidad” para su distribución a los integrantes del Comité.

Al no existir comentarios de los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dar por cumplido el acuerdo.

ACDO.25 CIDPD.

Elaborar una estrategia de difusión integral y se tenga un enlace para que reporte lo que se está realizando, con la finalidad de incluir un mayor número de personas en el tema de discapacidad, debido a que se considera que no se le está dando la difusión suficiente a lo trabajado en el Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como en los tres Grupos de Trabajo.

Seguimiento: La CCI comunica que se está trabajando una Estrategia de Difusión, tentativamente estará lista para la siguiente sesión.

Al no existir comentarios de los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dejar pendiente el acuerdo para la próxima sesión.

ACDO.26 CIDPD.

Invitar a la Coordinación de Comunicación Social para que se integre al Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y asesore en materia de difusión de todo lo realizado en el tema de discapacidad.

Seguimiento: La CCI sugiere se extienda la invitación de manera formal a la Coordinación Técnica de Difusión y al Área de Redes Sociales, cuyos titulares son la Lic. Karla Alejandra González Neria y el Lic. Homero Reyes Jarillo respectivamente.

Al no existir comentarios de los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dar por cumplido el acuerdo

ACDO.27 CIDPD 2 de junio de 2017.

Próxima Sesión Plenaria a celebrar el 8 de septiembre del presente año se celebre en el Centro de Seguridad Social en KIDZANIA.

Seguimiento: Se celebró la Tercera Sesión Plenaria del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Ciudad Interactiva KIDZANIA, Cuicuilco, en el Teatro.

Al realizarse la Tercera Sesión Plenaria del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad conforme lo acordado, se da por cumplido el mismo.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2017, GRUPO DE LEGISLACIÓN.

Con fundamento en el numeral 7.2.1.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Lic. Lizeth Galván Cortés solicitó a la Mtra. Patricia Ramírez Cazarín, Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica en representación de la Mtra.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Joanna Cristo Aguirre, Titular de la Coordinación de Seguimiento Interinstitucional e Internacional y Coordinadora del Grupo de Legislación, informar sobre el Seguimiento al Plan de Trabajo 2017 del Grupo de Trabajo de Legislación.

La Mtra. Patricia Ramírez Cazarín, comentó que por lo que refiere a la Prueba Piloto, los principales hallazgos obtenidos para medir el sentido del instrumento, se resaltó la Diversidad de entendimiento del tema de discapacidad: en la asociación que realizaron los trabajadores del IMSS a los que se realizó la prueba, que se percibió un área de oportunidad importante en lo que se entiende por discapacidad, ya que hay respuestas de todo tipo, algunas al margen, como: «a la que le falta algún miembro», «abarca desde que está en silla de ruedas, visual, tercera edad y embarazadas» e hizo hincapié en que el objetivo de la prueba se había logrado, el cual era conocer la visión de DH de las personas con discapacidad que se tenía hasta el momento, me parece que eso falta desarrollarlo para poder lugar el por qué la encuesta se llevaría a cabo en el 2018.

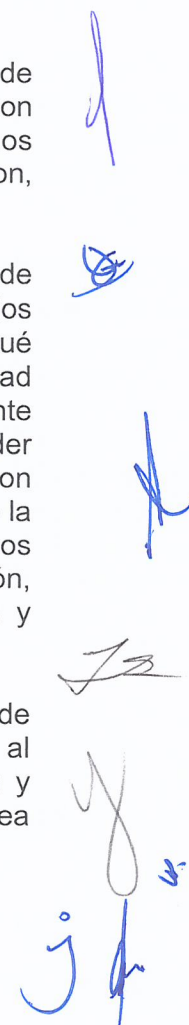
Lo anterior dio como resultado once posibles categorías de respuesta, en proceso de homologación, abarcan perspectivas distintas de discapacidad, la parte física, mental y legal.

Agregó, que derivado de este hallazgo principal, se sugiere poner a consideración de los integrantes de la plenaria si se continúa con la aplicación del cuestionario a nivel nacional o enfocan los esfuerzos en tareas de consolidación del concepto de discapacidad.

En uso de la palabra la Dra. Verónica López Roldán, Titular de la División de Unidades de Rehabilitación indicó que los resultados del ejercicio son provechosos para todos y que con respecto a que se decida en la plenaria de enfocarnos en la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad o a las ocho preguntas de Washington, propuso que se manejen grupos focales.

Asimismo, comentó que le gustaría aplicar la encuesta tal y como está a los 150 médicos de todas las delegaciones, pero que si tienen una nueva versión de acuerdo a los comentarios que recibieron de las distintas direcciones, aplicará la que está más depurada y se verá qué pasa en esos grupos. Agregó que es importante que se defina el concepto de discapacidad que va tomar en el Instituto, recordando que en reuniones celebradas aproximadamente hace seis años, se habían tomado acuerdos, de que las bases conceptuales para entender la discapacidad en el instituto, es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), no se contraponen la una con la otra, de hecho en las reuniones de los grupos de trabajo de Legislación y de Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi), se les mostro desde la clasificación médica y desde la visión social, los puntos de acuerdo que tienen ambas definiciones.

En uso de la palabra la Lic. Claudia Zetina Pérez, Titular de la Coordinación Técnica de Atención y Orientación de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente comentó que tienen más de 1,750 Técnicas y Técnicos en Atención y Orientación al Derechohabiente (TAOD) y propuso si es posible hacer la encuesta en línea para conocer su opinión.



El Ing. Pablo Rugerío González comentó estar de acuerdo que se aplique el próximo año el cuestionario, revisar el marco normativo-legislativo para que se tenga la referencia en nuestro país de cómo se manejan los términos sobre discapacidad y que se haga de manera total y no focal porque cada área lo maneja diferente.

La Dra. Verónica López Roldán aclaró que el concepto de discapacidad y la armonización con la Convención es única, que las partes médicas, de arquitectura, las sociales, y todos tenemos que armonizarnos precisamente con este concepto, que la idea del concepto de discapacidad es precisamente lo que dice ahí, armonizar con la Convención, inclusive los esfuerzos en materia legislativa van hacia eso.

Al no existir más comentarios de los integrantes del Comité, aprobaron por unanimidad que se aplique en el ejercicio fiscal 2018 el Cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Derechos en materia de Discapacidad.

La Lic. Patricia Ramírez Cazarín, comentó que del tema Análisis de la Certificación de Discapacidad al interior del Instituto, conforme a la normatividad vigente, la expedición de los certificados de discapacidad compete a las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, en los términos que determine la NOM correspondiente (artículo 19 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad). **Sin embargo, ello no ha sido posible en virtud de que la Secretaría de Salud no ha emitido la NOM en materia de Certificación de Discapacidad y se acordó con el CONADIS que ambas instituciones impulsarán que el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS), el cual está integrado por representantes del Sector Salud y liderado por la Secretaría de Salud, retome los trabajos en el instrumento para la certificación de personas con discapacidad.**

Por último informó que con respecto a la Armonización de la LSS y la normatividad aplicable en la materia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a sugerencia del área normativa competente, **se acordó trabajar en la elaboración de unos Lineamientos sobre el tema de personas con discapacidad, para que fueran empleados como referencia al momento de elaborar cualquier documento interno, acordando que el objetivo general tendría tres componentes básicos: Generar una perspectiva de discapacidad institucional, coadyuvar en la armonización basada en la Convención y considerando el marco normativos vigente. Se comenzará a trabajar con las áreas normativas competentes para que, de acuerdo al área de su competencia y/o naturaleza de sus actividades, se inicie en la elaboración de dicho documento.**

Al no existir más comentarios de los integrantes del Comité, se tomó nota del Seguimiento al Plan de Trabajo 2017 del Grupo de Trabajo de Legislación.

5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2017, GRUPO PreDiSenCaDi.

Con base en lo establecido en el numeral 7.2.1.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Lic. Lizeth Galván Cortés solicitó al Dr. Roberto Karam

Araujo, Titular de la División de Promoción a la Salud y Coordinador del Grupo de Trabajo Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi), informar sobre el Seguimiento al Plan de Trabajo 2017 del Grupo de Trabajo.

El Dr. Roberto Karam Araujo, informó que se han celebrado nueve reuniones ordinarias, de las cuales se han generado siete acuerdos, que cuatro ya se atendieron y tres siguen en proceso, de igual forma indicó que en acciones de capacitación, de enero a junio se impartió el Taller de Sensibilización en línea por Intranet con una participación de 3,166 inscritos de los cuales la eficiencia terminal no ha sido la esperada con 1,167, situación que fue abordada en la sesión celebrada el 6 de septiembre del presente año del grupo de trabajo y se tomó un acuerdo. Por lo que corresponde al curso Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad que se ofreció a través de la plataforma e-learning del mes de enero al 7 de agosto del presente año, indicó que se inscribieron 3,299 personas de los cuales 56% lo culminaron y recibieron su constancia. Por último destacó los resultados de la prueba piloto que se llevó a cabo en el mes de abril del curso de "Trato adecuado a las Personas con Discapacidad" a través de la plataforma del Sistema Institucional de Capacitación Virtual (SICAVI), realizado conjuntamente con la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, en donde de 97 personas inscritas 92 obtuvieron su constancia, lo cual representa un 95% de eficiencia, y los cursos en línea "Date cuenta y Toma en cuenta" y "Derechos Humanos y Discapacidad", que fueron dirigidos a 9 integrantes de cada Comité Delegacional con 315 participantes cada uno, los cuales fueron impartidos por la Universidad Tecnológica Santa Catarina(UTSC).

Continuando con el tema la Lic. Cynthia Montiel Gutierrez, Asesora en la División de Comunicación Interna, en representación de la Lic. Paulina Casanova, Titular de la Coordinación de Comunicación Interna comentó sobre las acciones de cumplimiento que han llevado a cabo, informando que el material para Urgencias Obstétricas (estireno) se encuentra en producción (865 piezas) y se van entregar el próximo martes 12 de septiembre, para eso necesitan que le envíen los enlaces en las delegaciones para entregar los materiales.

También presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité el Video de Discapacidad por deficiencia sensorial-auditiva elaborado con base en el guion que previamente fue aprobado por el Grupo de Trabajo PreDiSenCaDi, su difusión se realizará el 28 de septiembre del presente año "Día Internacional de la Sordera."

Los integrantes del Grupo de Trabajo aprobaron por unanimidad el video de discapacidad por deficiencia sensorial-auditiva con los comentarios emitidos en la reunión para que sea difundido el Día Internacional de la Sordera.

Asimismo, informó que con respecto a la capacitación, el 15 de junio del presente año se emitió un mensaje electrónico a nivel nacional para invitar al personal a inscribirse al Taller de Sensibilización para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y los correspondientes al mes de agosto se cancelaron por cupo lleno del taller.

Al no existir más comentarios de los integrantes del Comité, se tomó nota del Seguimiento al Plan de Trabajo 2017 del Grupo de Trabajo de PreDiSenCaDi.

La Lic. Lizeth Galván Cortés, Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité, agradeció a todos los presentes su asistencia a la reunión y les

ofreció una disculpa por retirarse de la mesa de trabajo, ya que por instrucciones del Director General tiene que presentarse en Morelia, por lo que solicitó al Dr. Roberto Karam dar continuidad con el Orden del Día de la sesión.

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2017, GRUPO DE ACCESIBILIDAD.

Con base en lo señalado en el numeral 7.2.1.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Dr. Roberto Karam Araujo solicitó a la Lic. Miriam Uribe Arizmendi, Titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad y Coordinadora del Grupo informar sobre el Seguimiento al Plan de Trabajo 2017 del Grupo de Trabajo de Accesibilidad

La Lic. Miriam Uribe Arizmendi informó que se han celebrado ocho reuniones ordinarias de trabajo, de las cuales se han generado veintitrés acuerdos, veinte han sido atendidos y tres están en proceso, además señaló que en las ocho sesiones ordinarias del Grupo se realizaron igual número de sesiones para la "Toma de Conciencia" por parte de representantes Institucionales y de la Sociedad Civil.

También informó que siguen pendientes del Diagnóstico Nacional de Inmuebles Accesibles y no Accesibles del IMSS y a la fecha no se tienen los resultados finales. Que se cuenta con el proyecto del documento sobre las directrices para acceso a las Unidades Médicas y Hospitalarias del IMSS, a las personas usuarias con perros de asistencia (guía, señal y de servicio) y que los Criterios de Proyecto de Arquitectura de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad 2017, ya se difundieron y están disponibles en la siguiente liga:
<http://intranet/Programas/discapacidad/Paginas/default.aspx>

Por último comentó, que no era competencia propiamente del Grupo de trabajo de Accesibilidad, pero el día de ayer 5 de septiembre se envió el Informe de México sobre la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Borrador Cero IMSS), con los comentarios y observaciones que les hicieron llegar las áreas involucradas en el tema, por lo que agradeció su apoyo.

Al no existir comentarios de los integrantes del Comité, se tomó nota del Seguimiento al Plan de Trabajo 2017 del Grupo de Trabajo de Accesibilidad.

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017.

Con base en lo indicado en el numeral 5. Del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Dr. Roberto Karam Araujo solicitó al Lic. Armando Orozco Salazar, Titular de la División de Programas Gubernamentales en representación del C.P.C. Arturo Ornelas Patiño, Titular de la Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales, informar sobre Participación Ciudadana 2017.

En uso de la palabra el Lic. Armando Orozco Salazar comentó sobre la Guía de Gobierno Abierto, publicada por la Secretaría de la Función Pública el 17 julio de 2017 en su página, integrada por cuatro componentes que son: A. Acceso a la información. Fortalecer el derecho de acceso a la información pública a través de la mejora en la atención en las solicitudes de acceso realizadas a la Administración Pública Federal (APF), B. Transparencia Proactiva. Propiciar la detección, selección y publicación de la información

pública que resulte útil para mejorar el acceso a trámites y servicios, C. Participación Ciudadana. Fortalecer los Mecanismos de Participación Ciudadana de las dependencias y entidades de la APF a través de la incorporación de esquemas de transparencia, rendición de cuentas e innovación y D. Compromisos de Gobierno Abierto. Cumplir con los compromisos de gobierno abierto asumidos por la APF en los planes de acción nacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto.

También comentó que para implementar los mecanismos de participación ciudadana del Comité en 2017, las actividades deben de registrarse bajo los principios constitucionales en materia de archivos, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y deben contar con perspectiva de derechos humanos, perspectiva de género y la promoción de procesos participativos de incidencias en políticas públicas y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Por último comentó, que las acciones que debe efectuar el IMSS con el mecanismo de participación ciudadana del Comité en 2017 es: Nombrar un enlace con nivel mínimo de Dirección General u Homólogo, Elaborar y publicar en el portal de Internet Institucional, en la sección de Transparencia y Participación Ciudadana, así como en el sitio datos.gob.mx, el Directorio de los integrantes de sus MPC, delimitando funciones y actividades (actualizarse trimestralmente), las reglas de organización, el programa de trabajo anual del MPC, Las minutas y acuerdos de las sesiones celebradas en el año, emitir convocatorias públicas a través de la página electrónica www.gob.mx/participa, y en su caso, por los medios de comunicación establecidos por la Institución, también se debe actualizar cada seis meses el portal de Internet Institucional y el sitio datos.gob.mx y se tiene que elaborar el Informe Anual (se presenta físicamente y en formato electrónico).

Al no existir más comentarios de los integrantes del Comité, se tomó nota de las acciones que se deben de cumplir de acuerdo a lo señalado en la Guía de Gobierno Abierto 2017, en específico el componente correspondiente a Participación Ciudadana.

8. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, presentó la Propuesta del Taller Presencial 2017, denominado "Inclusión y no Discriminación", indicando que será impartido por el Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa A.C., del 16 al 20 de octubre de octubre del presente año, cuyo objetivo será: Dotar de conocimiento al personal Institucional que promueva un servicio a las personas con discapacidad, sustentado en los principios de respeto, equidad, no discriminación, igualdad e inclusión.

También comentó que el programa se desarrollará a través de un taller teórico-práctico, en el cual se utilizarán técnicas didácticas expositivas, demostrativas y de participación grupal. Los instructores serán especialistas externos en los temas, se entregará una Constancia con valor curricular a cada uno de los integrantes y una memoria USB que incluya las presentaciones de los ponentes.

Al no existir más comentarios de los integrantes del Comité, se tomó nota del Taller Presencial Inclusión y no Discriminación 2017 a celebrarse del 16 al 20 de octubre del presente año.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

El Dr. Roberto Karam Araujo invito a los asistentes a la reunión a dar el recorrido en el Centro de Bienestar Social en KIDZANIA.

9. ACUERDOS Y CONCLUSIONES.

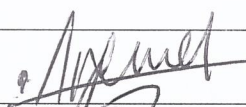
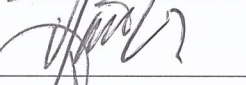

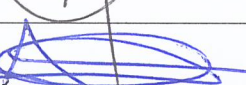
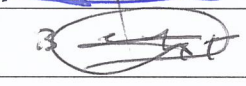

No se determinaron acuerdos nuevos en la sesión.

10. PRÓXIMA REUNIÓN.


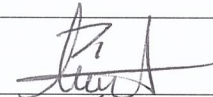
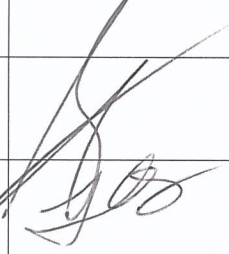
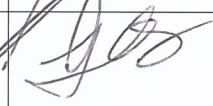
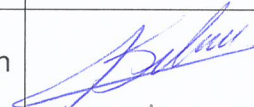


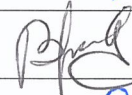

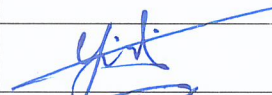

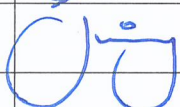
No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por terminada, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio y se informó que la siguiente reunión será el próximo viernes 03 de noviembre del 2017.

Lista de asistencia: Con base en lo establecido en el numeral 8.2.1.7 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, respecto de las sesiones de los Grupos de Trabajo y Reuniones de Plenarias.

Miembros del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad designados por sus áreas normativas con voz y voto.

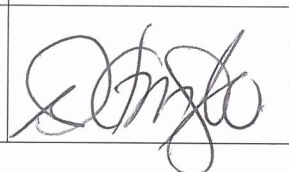
Área Normativa	Firma
Lic. Lizeth Galván Cortés. Presidenta Suplente del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Titular de la Coordinación de Bienestar Social.	
Dr. Jesús Moisés Angelares Meza Titular de la División de Salud en el Trabajo	
Lic. Mónica Aline Plascencia Pérez. Jefe de Área de Recursos Humanos de la Secretaría General.	
Angelica Reyes Martínez. Secretaría General.	
Lic. Daniel Rolf Roemer Forckenbrock. Asesor de la Dirección de Finanzas.	
Dra. Verónica López Roldán. Titular de la División de Unidades de Rehabilitación.	
Dr. Guillermo Salvador Guerrero Domínguez. Dirección de Prestaciones Médicas.	
Mtra. Catalina Valeria Hernández. Dirección de Prestaciones Médicas.	
Lic. Armando Orozco Salazar. Titular de la División de Programas Gubernamentales.	
Lic. Blanca A. Monroy Fuentes. Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales.	
C.P. David Aguirre Chávez. Titular de la Coordinación de Capacitación.	
Lic. Claudia Itzel Canseco Zepeda Coordinación de Capacitación.	
Carlos Mendez Melo. Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.	

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

Lic. Guerty Arzate Ruíz. Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos.	
Lic. Julio César Servín Juárez. Titular de la División de Mejora Continua.	
Fernando Flores Patiño. Jefe de Oficina de Control Presupuestal.	
Lic. Cynthia Montiel Gutierrez. Asesora Coordinación de Comunicación Interna.	
Lic. Claudia Zetina Pérez. Titular de la Coordinación Técnica de Atención y Orientación.	
Lic. Edgar Angeles Zepeda. Coordinador de Vinculación con Organizaciones Públicas, Privadas y Sociales.	
Irma Cristina González Palacios. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Lic. Silvia Beltrán Tejeda. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Lic. Yanira Herrera Morales. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
C.P. Verónica Patricia Rangel Barajas. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Beatriz Juárez Aguilar. División de Promoción a la Salud.	
Ing. Arturo Rodríguez Ham. Jefe de Área Capacitación a Distancia. División de Capacitación y Adiestramiento Técnico.	
Lic. Aurelio Franza García. Jefe de Área de Cultura Institucional.	
Lic. Guadalupe Orozco Martínez. Departamento Administrativo.	
Yunuen Itandehui Cordova Camacho. División de Capacitación y Adiestramiento Técnico.	
Lic. Laura Valdes Alonso. División de Capacitación y Adiestramiento Técnico.	
Lic. María Fernanda Jiménez Ezeta. División de Capacitación y Adiestramiento Técnico.	
Mtra. Nayeli Salazar Pérez. Comunicación Social.	
Odaliz Calzada Cervantes. División de Proyectos/Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.	
Rogelio Ramos Mendoza. Departamento Administrativo.	

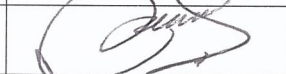

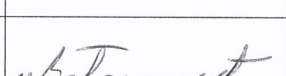
h
jt

Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

<p>Lic. Miriam Uribe Arizmendi. Titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad de la Coordinación Técnica de Igualdad y Género y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Accesibilidad.</p>	
<p>Mtra. Patricia Ramírez Cazarín. (En representación de la Mtra. Joanna Cristo, Titular de la Coordinación de Seguimiento Interinstitucional e Internacional y Coordinadora del Grupo de Legislación). Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica.</p>	
<p>Dr. Roberto Karam Araujo. Titular de la División de Promoción a la Salud y Coordinador del Grupo Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi).</p>	

Asesores:

Con base en lo establecido en los numerales 7.2.5 y 7.2.5.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de los Asesores y Representantes.

Institución	Firma
<p>Ing. Pablo Rugerío González Presidente de Creciendo Juntos por la Equidad A.C.</p>	
<p>Lic. Luis Enrique García Morales Subdirector de Estrategias en Salud y Enlace CONADIS</p>	
<p>Mtra. Marcela Campos Gómez. Directora General Excelencia Educativa A,C.</p>	
<p>Mtra. Consuelo Orellana Mendoza. Excelencia Educativa A,C.</p>	
<p>Francisco Villa y Betancourt. Coordinador de las Asociaciones de la Sociedad Civil.</p>	
<p>Javier José Pacheco Cavich. COAMEX.</p>	
<p>Lic. Claudia Ruíz Rojo. Excelencia Educativa.</p>	